

Los Sindicatos abajo firmantes acuerdan:

El reparto de las dispensas sindicales, el crédito horario y las cuantías económicas de la subvención se realizará de forma proporcional a la suma de los votos obtenidos en las elecciones sindicales a la Junta de Personal y al Comité de Empresa.

Zaragoza a 28 de diciembre de 2023

